SELLO CVARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y VEINTE

El Licenciado Carrera de Salamanca del Consejo de su Magestad Oydor de la Audiencia mayor desta Ciudad de Granada Juez Superintendente de la Renta de la Pólvora y Naipes por su Magestad en estos Reynos de la Corona de Castilla y de Leon, Alcalde mayor de las Montañas, Juez Conservador de la Renta del Rey nuestro Señor en todas las Ciudades, Villas y Lugares destos Reynos, y Comissario nombrado por el Excelentissimo Señor Marques de Carpio, Conde de Olivares, Gentilhombre de Camara de su Magestad, Alcayde perpetuo de los Reales Alcazares de Sevilla, Capitan General de la Caballeria de España, Gouernador y Capitan General de los Estados de Flandes, Borgoña y Tierra de Brabante, Presidente del Consejo Supremo de Italia, Gouernador y Capitan General de la Ciudad de Milan, y Estados de Italia, Inquisidor General de todos los Reynos y Señoríos de su Magestad, Caballerizo mayor de la Reyna nuestra Señora, y Patron de la Iglesia Colegial del Sacro Monte Illiberitano, Abad de Alcalá la Real, Comendador de Fuente Cantos, y Torre Miguel Sesmero en la Orden de Santiago, Gouernador y Capitan General de la Ciudad de Granada, Reyno de Jaen, y Costa del Mar Occeano, Presidente de la Real Audiencia y Chancilleria que reside en ella, Juez Conservador